



REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA

PROPUESTA DE PROTOCOLO COVID PARA ENSAYOS Y SALIDAS DE COSTALEROS. SEMANA SANTA DE GRANADA 2022.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. En relación con la pandemia por COVID que estamos padeciendo, actualmente nos encontramos en un momento de incertidumbre con una **gran elevación de las tasas de casos** con predominio de la variante **Ómicron**, que tiene una **gran capacidad de transmisión y contagio**. Esto ocurre en los momentos en que se empiezan a celebrar de forma inminente los ensayos de costaleros para preparar las estaciones de penitencia.
2. Existe, y así lo han manifestado en muchos casos los HHMM, una **preocupación y especial sensibilidad por como actuar ante la actual situación epidemiológica**; y también como hacerlo en los posibles escenarios que podamos encontrarnos de ahora en adelante, teniendo en cuenta que muy probablemente irán siendo distintos a lo largo de los próximos meses.
3. Las **Hermandades tenemos una gran responsabilidad** en términos de compromiso social y por supuesto con nuestros propios hermanos cofrades, debiendo tomar todas las medidas posibles para preservar su salud y la de quienes los rodean.
En esta situación estamos obligados a tratar de conseguir que nuestras hermandades sean, en cierto modo, espacios seguros, **hermandades seguras**, que generen confianza en los hermanos y en todos aquellos que a ellas se acerquen.
4. En todo caso, debemos tener siempre en cuenta que cualquier decisión en este sentido estará supeditada a **las directrices que emanen de las propias autoridades de Salud**, si las hubiera de forma específica, **y a las de nuestra propia Diócesis**.
5. Ante todo esto, es lógico pensar que necesitamos establecer unos criterios **basados en el rigor del conocimiento y de la ciencia**, que puedan ajustarse a nuestra propia actividad, que nos sirva de referencia para ponerlos a disposición de nuestras **Juntas de Gobierno**, y que disminuya en todo lo posible la incertidumbre; dejando siempre claro que sus decisiones son soberanas y que, en cualquier caso, serán **los responsables últimos** de las decisiones que hayan tomado.



REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA

6. Teniendo en cuenta todo esto, se hace necesario contar con **un instrumento útil y práctico, en forma de PROTOCOLO**, para que nos facilite todas las actividades propias **de los ensayos de nuestros costaleros así como las salidas en las estaciones de penitencia**, y que pueda adaptarse en todo momento a la evolución propia de la situación sanitaria.
7. Este protocolo **en un primer momento estará enfocado a los ensayos**, ya que será nuestra actividad más próxima e inmediata; pero que igualmente, y con posterioridad, **abordará la segunda parte el protocolo para las salidas** también de forma específica.
8. Los objetivos son el poder detectar precozmente los casos con infección activa por COVID, establecer medidas de control para evitar nuevas infecciones, el correcto desarrollo de la actividad y seguridad de los costaleros y su entorno y garantizar la celebración de las estaciones de penitencia así como de los actos cuaresmales.
9. Por último aclarar que poner en marcha este protocolo es dotarnos de un **instrumento válido y unificado**, que nos ayude en cualquier escenario a disminuir los riesgos de contagio por COVID en nuestros ensayos y salidas, y podamos de esta forma optar por unas estaciones de penitencia lo mas seguras posibles.

Aclaremos que se irá realizando por este grupo de trabajo un continuo seguimiento de las probables variaciones en la situación epidemiológica para adaptar este protocolo a dichas condiciones, según se haga necesario.

PROTOCOLO PARA LOS ENSAYOS DE COSTALEROS 2022

1. Acreditación de **Certificado COVID** a todos los costaleros que deseen participar en los ensayos correspondientes, debiendo articular cada hermandad el procedimiento para llevarlo a cabo respetando siempre la actual ley de protección de datos.
2. Se deberá exigir a todos los costaleros un **consentimiento firmado sobre la exención de responsabilidad a la propia hermandad** de cualquier tipo de contingencia respecto a su



REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA

estado de salud previo y posterior a los ensayos y estación de penitencia, y en relación su participación en los mismos. (Documento que se adjunta como **ANEXO I**).

3. Las **igualás** se aconseja que se realicen en **espacios abiertos o lugares muy amplios y ventilados, y evitando aglomeraciones innecesarias**; puesto que se van a realizar en un período en que la incidencia de **CASOS** sigue siendo muy alta, y es bien sabido que la transmisión es mucho mayor en espacios cerrados.
3. Los ensayos deberán realizarse lo más próximo posible a la Semana Santa, siendo en todo caso aconsejable que se lleven a cabo durante **el próximo mes de marzo**.
4. El **numero de ensayos deberá limitarse lo máximo posible**. De continuar la incidencia actual, lo más recomendable sería **un solo ensayo por cuadrilla** para disminuir al mínimo los riesgos de contagio.
5. En función de la situación epidemiológica en el momento de los ensayos, se estudiará la conveniencia de realizar un **Test de Antígenos** antes de cada ensayo. Para ello se gestionara la adquisición y disponibilidad de los test de forma centralizada y conjunta para disminuir sus costes y asegurar su disponibilidad.

Igualmente y en el caso que fuera necesario realizarlos, llegados los ensayos, se establecerá el operativo necesario para ello, que contemplará en todo caso quien, cuando y como realizarlos.
6. Se procurará que el tiempo bajo la trabajadera se limite al estrictamente necesario e intentando hacer coincidir los mismos costaleros bajo ella, si esto fuera posible, al objeto de limitar los contactos.
7. Siempre se debe utilizar **mascarillas FFP2**. Asimismo se realizará la **desinfección de manos** con gel hidroalcohólico antes de entrar a la trabajadera.
8. Se debe formar a los costaleros para que vigilen en todo momento los **síntomas más frecuentes**, o de sospecha, relativos a la COVID-19: **dolor o picor de garganta, ronquera, tos, congestión nasal, cansancio, dolor de cabeza, dolores musculares y fiebre**.

Se apelara a la responsabilidad del costalero para no acudir al ensayo si presenta los síntomas anteriormente mencionados relacionados con la Covid-19 o está en aislamiento por haber dado positivo o haber tenido contacto estrecho con un positivo. (Mantenerse más de 15 minutos sin mascarilla, junto a un positivo, en un espacio cerrado)



REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA

9. En caso de detectar o aparecer **un caso positivo antes o dentro de los 7 días siguientes al ensayo**, éste deberá comunicarlo sin demora al capataz; por supuesto, no deberá acudir a los ensayos siguientes si hubiera, y solo a **partir de los 7 días de aislamiento** y con un **nuevo Test de Antígenos negativo, podrá volver a los ensayos.**

El capataz, o persona delegada, deberá informar de este hecho a los costaleros que estuvieran trabajando bajo la parihuela con el afectado sin especificar datos personales de la persona afecta de acuerdo a la ley de protección de datos.

10. El **Anexo II** recoge a modo de guion el **resumen** de lo anteriormente expuesto

ANEXO I

En Granada, a

Yo, con
DNI_____ declara que:



REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA

- Asumo todos los riesgos de participar en los ensayos durante los días, de la Hermandad....., como costalero bajo alguno de sus dos pasos.
 - Reconozco que la Junta de Gobierno y el equipo de capataces como organizadores de los ensayos durante los días señalados por la Hermandad....., en la que estoy dispuesto a participar, utilizarán este documento de exención de responsabilidad en caso de brote con origen derivado de la función de costalero.
 - Certifico que no hay motivos o problemas relacionados con la salud que me impidan la participación como costalero.
- Por lo que en consideración a mi solicitud y permitiéndome participar como costalero en las fechas señaladas::
- RENUNCIO, LIBERO Y DESCARGO de cualquier responsabilidad provocada por el COVID-19 a la Hermandad....., a quien entregue este documento, así como a todos los miembros de su Junta de Gobierno, a su equipo de Capataces y demás voluntarios y personas que puedan o estén relacionados con esta Hermandad.
 - INDEMNIFICAR, CUMPLIR CON OBJETO Y PROMETER QUE NO LLEGARÁ a las entidades o personas anteriormente mencionadas de todas las responsabilidades o reclamaciones hechas como resultado de mi participación como costalero en los ensayos del mes de marzo y la estación de penitencia del día
- Por lo que, yo,reconozco que las personas que forman parte de la Hermandad NO son responsables de futuros problemas en mi salud o la de mis cercanos.
- Siguiendo así, Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679-RGPD), donde se recoge y garantiza la protección de datos personales, doy mi consentimiento a la citada Hermandad, de recoger y divulgar los datos aquí recogidos en caso que las entidades competentes así lo necesiten y soliciten.

Firma del interesado



REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA

ANEXO II

RESUMEN

1. **Documentación previa:**
 - Certificado COVID.
 - Documento de exención de responsabilidad.

2. **Realización de “igualás”:** Hacerlas en espacios amplios.

3. **Ensayos:**
 - Hacerlos durante el mes de marzo.
 - Reducir el número.

4. **Test de Antígenos:** En función de la situación epidemiológica.

5. **Bajo la parihuela de ensayo:**
 - Disminuir tiempo trabajo.
 - Uso de mascarilla FFP2.
 - Lavado de manos con gel hidroalcohólico antes de entrar

6. **Formación:**
 - Información de síntomas de sospecha



REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA

Insistir en responsabilidad individual en casos de síntomas, positividad o contacto estrecho.

7. Que hacer en caso de aparición de un positivo tras el ensayo

Aislamiento 7 días y nuevo test negativo

Información a su “grupo burbuja”



REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA



REAL FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE LA CIUDAD DE GRANADA